

Artículo 2.- El Ing. Héctor Pimentel, queda designado Administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas, en sustitución del Ing. Caonabo Javier Castillo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 27-88 que nombra al Ing. Salvador Nin Melo, Director General de Edificaciones Escolares de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 27-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Ing. Salvador Nin Melo, queda designado Director General de Edificaciones Escolares de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en sustitución del Ing. Rafael A. Vallejo P.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 28-88 que nombra a la Lic. Zeneida Santos de Contreras,
Superintendente de Bancos

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 28-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente